



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917



Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

Muy Sres. nuestros,

Según lo dispuesto en la Cláusula 20.3 del Pliego de Condiciones Administrativas para la contratación del suministro de féretros a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (EXPDTE: EMSFC/2017/00004), y una vez declaradas las siguientes empresas admitidas a licitación:

- ANTONIO CHAO E HIJOS, S.A.
- FEDELSUR – FÉRETROS DEL SUR, S.A.
- GRUPO LAMAS LUCUS, S.A.
- SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA, S.A.
- DIVINA AURORA, S.C.V.

Se comunica que la celebración del acto público, en el que se realizará la lectura de las puntuaciones asignadas en función de lo establecido en la Cláusula 8 del mismo, se celebrará el día 30 de agosto de 2017, a las 10:00 horas en la Sala del Consejo, sita en el Edificio B, 3ª planta del Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, número 11, 28027, Madrid.

Asimismo, según lo dispuesto en la Cláusula 20.4, en dicho acto se procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas (Sobre C).

En Madrid, a 4 de agosto de 2017

Manuel Sanz

Secretario de la Mesa de Contratación